

Los regantes reclaman al Gobierno autorizar el trasvase máximo mensual del Tajo hasta fin de año

El presidente de las comunidades de regantes (SCRATS), **Lucas Jiménez**, lamenta la opacidad del MITECO sobre el documento de revisión de las reglas de explotación del acueducto



Postrasvase Tajo-Segura en la huerta de Orihuela / **TONY SEVILLA**



D. Pamies

ORIHUELA 08 OCT 2024

13:40 Actualizada 08 OCT 2024 17:03

El **Sindicato Central de Regantes**

del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS) ha pedido este martes al Gobierno que la comisión de explotación que decide los trasvases mensuales autorice el máximo de 27 hectómetros para este mes de octubre. Y también ha solicitado **que no se alargue la incertidumbre y resuelva los envíos de noviembre y diciembre** en el mismo sentido, **como se hizo para el tercer trimestre de este año.**

Ambas cuestiones se plantean al margen de que el sector agrícola con concesiones del trasvase, se encuentre a la espera de la decisión que el Ministerio

para la Transición Ecológica (Miteco) adopte sobre la modificación de las reglas de explotación.

Cabecera

El presidente del SCRATS, **Lucas Jiménez**, ha recordado que a 1 de octubre, fecha de referencia que debe tener en cuenta la comisión central de explotación encargada de autorizar el trasvase, los dos embalses de cabecera que alimentan esta importante infraestructura -**Entrepeñas y Buendía, situados en Guadalajara y Cuenca-**, superaban los mil hectómetros cúbicos reservados.

Una cifra que rebasa en 400 el mínimo que permite trasvasar 27 hectómetros a la cuenca del Segura y de la que se beneficia la Región de Murcia, la zona sur y central de **Alicante y el norte de Almería. Es el denominado nivel 2 que establece la normalidad hidrológica en la cabecera del Tajo.**



Llegada del caudal de agua del trasvase del Tajo a la provincia de Alicante este verano desde el...

D. PAMIES

Distribución

Aproximadamente el 25% de esos 27 hectómetros se destinan a la provincia de Alicante, con la comunidad de Riegos de **Levante Margen Izquierda del río**

Segura como principal concesionaria, y en menor proporción, **Riegos de Levante Margen Derecha, el entorno de la Pedrera y Campo de Salinas, La Murada (Orihuela), Pilar de la Horadada y Albatera, en la Vega Baja, además de otras comunidades más pequeñas.** De esa aportación también se abastece una parte al suministro urbano a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla.

Te puede interesar

MEDIO AMBIENTE

'Baños de bosque': el poder

ALICANTE

Científicos de Alicante



El principal representante de las más de sesenta comunidades de regantes con concesiones del Tajo que aglutina el SCRATS ha explicado a INFORMACIÓN que la situación de cabecera permite la autorización inmediata del trasvase sin más trámites, aunque con un informe previo de situación emitido por el **Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex)**, y que las previsiones son, incluso sin las precipitaciones otoñales que, no obstante, se están produciendo, que **la cabecera del Tajo contará con reservas suficientes hasta finales de año** para mantener una situación hidrológica de normalidad que permita nuevos trasvases.

FUNCIONA SIN CAMBIAR LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN

Jiménez lamentó que cualquier previsión del sector agrícola en **Alicante y Murcia** esté condicionada por la previsión del Miteco de revisar las normas de explotación del trasvase. "No sabemos absolutamente nada. Oscuridad total. No sabemos si no las sacan

porque la ministra está en otras cosas. Si quieren dejarlo para los que lleguen después...No tenemos ni idea".

El presidente del SCRATS ha señalado que según el nuevo ciclo del Plan de Cuenca del Segura (2022-2027), esa revisión debería haber sido una realidad desde febrero de 2023. **"La realidad es muy tozuda.**

Ha pasado más de un año, hemos cerrado un año hidrológico, con nuevos caudales ecológicos impuestos con el primer escalón en el Tajo de 7 metros cúbicos por segundo. Y no solo no ha pasado nada. Estamos en mil hectómetros en cabecera y llevamos seis meses recibiendo el nivel 2 y se ha podido cumplir con todos los requisitos marcados en el plan del Tajo". Por ello se pregunta. "Si está funcionando con los nuevos planes del Tajo y el Segura vigentes ¿Para qué tocarlo?".